

Reunión Extraordinaria de la Comisión de Energía
Versión estenográfica, martes 15 de julio de 2014

Apertura de la sesión

Orden del día

Declaratoria de la reunión con carácter de permanente

Informe sobre el procedimiento para el análisis y discusión de iniciativas

Declaratoria de receso y fin de la reunión

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Buenos días tengan compañeras diputadas, compañeros diputados. Primero que nada muchísimas gracias por su presencia y por atender al llamado para esta reunión de la Comisión de Energía. Tiempos complicados ahorita para que nuestros compañeros diputados se reúnan; pero en fin. Bienvenidos y muchas gracias por su presencia.

Solicito a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.

El secretario diputado Ricardo Astudillo Suárez: Claro que sí, presidente. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 17 firmas de legisladores. Se le informa, presidente, que hay quórum en esta comisión.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Se abre la reunión.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día y consulte a los integrantes de la comisión si es de aprobarse.

El secretario diputado Ricardo Astudillo Suárez: Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta para declarar permanente la reunión conforme al artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
4. Informe sobre las actividades derivadas del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone el procedimiento para analizar y discutir en comisiones las iniciativas con proyecto de decreto por las que se expiden, reforman, adicionan y derogan diversos ordenamientos en materia energética presentadas por el Ejecutivo federal y remitidas a la Cámara de Diputados.
5. Asuntos generales.

Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a esta asamblea si es de aprobarse el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Presidente, se le informa aprobación por la mayoría.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Aprobado el orden del día.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Honorable asamblea, en virtud de la trascendencia de los temas que ocupan a esta comisión y con la finalidad de mantener la continuidad de los trabajos, garantizar los principios de suficiencia técnica y que se promueva el consenso con fundamento en los artículos 171 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la

Secretaría someta a consideración de los integrantes de esta comisión la declaratoria de esta reunión con el carácter de permanente en virtud de la urgencia en el despacho de los asuntos agendados en el orden del día.

El diputado Agustín Miguel Alonso Raya: Presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Perdón. Sí, por supuesto.

El diputado Agustín Miguel Alonso Raya: A ver, compañeras, compañeros, nosotros indiscutiblemente en la fracción del PRD estamos de acuerdo en que es necesario declarar en sesión permanente a la comisión, por las minutas que vamos a recibir del Senado. Lo que nosotros buscamos en todo caso en el marco de esto es, que hagamos un esfuerzo por encontrar un esquema que nos permita que los grupos parlamentarios cada quien deje clara su posición en temas que son sustantivos en cada una de las leyes.

Ojalá y pudiéramos encontrar un esquema de esos que nos desgaste menos en la cuestión de las reservas en lo particular y que nos permita debatir e ilustrar en el caso de cada quien su postura, que sería en esencia lo que buscamos nosotros como Partido de la Revolución Democrática.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Sí, diputado Raya. Debo informarle que en la reunión de la Mesa Directiva hemos hecho diversos planteamientos sobre cómo podemos de mejor manera de desahogar las minutas que vengan del Senado y cómo desahogar de mejor manera los dictámenes que tiene en su haber la Cámara de Diputados.

Tenemos el compromiso de buscar de aquí al viernes, ponernos de acuerdo entre todos los grupos parlamentarios para dar cabida a dos cosas: uno, que haya una evaluación exhaustiva de las minutas y de los dictámenes; y dos, que haya posibilidad y espacio para que cada grupo parlamentario fije con

claridad su postura y eventualmente pactemos un debate en los temas aquellos que son de interés fundamental para cada grupo parlamentario.

En cuanto tengamos ya un acuerdo con los distintos partidos políticos que participan en esta comisión, con mucho gusto se los vamos a someter a su consideración. Señor secretario.

El secretario diputado Ricardo Astudillo Suárez: Sí, presidente. Consulto a los integrantes de esta comisión, si aprueban declarar la reunión con el carácter de permanente. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Se constituye la Comisión de Energía en reunión permanente.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: El cuarto punto del orden del día corresponde a la entrega del informe de la Comisión de Energía sobre las actividades derivadas del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone el procedimiento para el análisis, discusión en comisiones de las iniciativas con proyecto de decreto por las que se expiden, reforman, adicionan y derogan diversas ordenamientos en materia energética, presentadas por el Ejecutivo federal y remitidas a la Cámara de Diputados.

Señores diputados, se ha hecho entrega del informe al inicio de esta reunión. Si alguien desea hacer uso de la palabra hágalo saber, por favor. Ricardo.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, presidente. Hemos recibido el informe que refleja puntualmente las reuniones que se han tenido con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Energía, del Banco de México, de la Comisión Federal de Electricidad, de Petróleos

Mexicanos, en algunas con la Comisión de Hacienda, otras con la Comisión de Presupuesto, y otras más con ambas comisiones, y nos parece que no obstante nuestras claras y profundas diferencias en este tema creo que ha sido un modelo que ha ayudado a difundir más este tema de la reforma energética.

Quiero, en tal sentido, aunque lo hemos platicado al seno de la Junta Directiva, insistir en la necesidad de que haya el más amplio debate en cuanto a las previsibles minutas que deberán arribar, que serán cuatro, porque son cuatro dictámenes del Senado de la República, y desde luego en el caso de las que tiene que ver con iniciativas donde somos Cámara de origen, especialmente la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, la que tiene que ver con el Fondo Mexicano del Petróleo, y todas aquellas que tiene que ver con la cuestión presupuestal.

Nos parece que los ejercicios que se han llevado a cabo en esta Cámara, con relación a la Ley de Telecomunicaciones, a la reforma política, y otras, pues son malas experiencias legislativas. Nosotros hemos denunciado que la Cámara de Diputados ha sido el traspatio del Senado. El Senado puede llevarse semanas, meses, discutiendo y aquí en un día en sesiones maratónicas irracionales hasta cierto punto se desahoga lo que en el Senado lleva meses.

Nosotros no somos el patito feo del Poder Legislativo para que estemos bailando al son que nos marque el Senado. Creo que nosotros, quienes estamos en la oposición, no nos vamos a cansar de estar haciendo saber nuestra verdad, pero tampoco creo que al régimen y al PRI y a sus aliados les convenga pues no entrarle al debate en temas sustantivos. O sea, si realmente están convencidos de las bondades de estas iniciativas pues es importante que también hagan saber su postura.

Hasta ahora me parece que, debemos decirlo, es una excepción la conducción del presidente de esta comisión, con relación a otros similares creo que ha habido apertura, pero queremos que esta línea

siga imperando. O sea, ahorita que viene lo fuerte, lo sustantivo y quizás el tema más importante sin duda, no sólo de esta Legislatura, sino de varias Legislaturas, haya la misma pluralidad.

Y nosotros queremos asimismo denunciar que –a través de una Comisión de Investigación, que es la comisión que tiene que ver con contratos de Pemex– se acordó la comparecencia del procurador Jesús Murillo Karam y no se ha tomado la molestia de venir con los integrantes de la comisión, y ya fue al Senado.

Es el mismo patrón, al Senado todas las atenciones de parte del Ejecutivo, debates de meses, y a la Cámara no nos toman en cuenta. Y no lo decimos nosotros, somos finalmente oposición, no somos la mayoría, pero creo que aquí no se trata de grupos parlamentarios, se trata del Poder Legislativo, se trata de la Cámara que representa al pueblo de México. El Senado representa a los estados de la federación, nosotros representamos al pueblo. Y si hay ese tipo de posturas pues mal acaban las cosas, sobre todo cuando ya termina el carpetazo el tema de oceanografía con un juez que levante la inhabilitación y con delitos que se han ido diluyendo y con un procurador que felicita al juez por que le quita la inhabilitación a esta empresa.

Entonces esto sí queremos puntualizarlo, es parte del debate. También insistir en la necesidad que así como hemos tenido reuniones con especialistas sobre los dictámenes se pudiera tener una reunión con propuestas de los equipos parlamentarios para discutir el tema del fracking, la factura hidráulica, que es un tema que no ha ocupado en el Poder Legislativo la atención que merece, no obstante que es una preocupación social cada día mayor. Gracias, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Gracias diputado Mejía. Tiene la palabra el diputado Juan Bueno.

El diputado Juan Bueno Torio: Gracias presidente. Nosotros simplemente para compartir con nuestros compañeros y con la opinión pública que como Partido Acción Nacional hemos estado trabajando muchos meses en este tema y particularmente con mucha intensidad después de que el presidente presentó las iniciativas que como le dijimos en aquel tiempo se apartaban en buena medida de lo que mandaba la Constitución y que, por lo tanto, habría que en las leyes secundarias hacer las modificaciones pertinentes.

Nosotros como Partido Acción Nacional hemos estado trabajando conjuntamente con nuestros senadores de tal manera que el día de hoy nuestros senadores han presentado una serie de reservas a los dictámenes son poco más de 150 reservas que han sido trabajadas, propuestas en función de lo que hemos recogido de la sociedad, de los sectores productivos en el país y de los especialistas en la materia.

De tal suerte que estamos nosotros tranquilos que esas propuestas serán recibidas en el Senado de la República y estarán incluidas en la minuta que seguramente llegara en los próximos días aquí en la Cámara de Diputados.

Independientemente que se ha hecho este trabajo con mucha intensidad, el Partido Acción Nacional está abierto, está dispuesto al debate, sobre todo de aquellos temas que han generado controversia de esta reforma para que se quede ante la opinión pública y de nosotros mismos la claridad de las posiciones y la claridad de las decisiones y de los temas o elementos que cada grupo político está apoyando en esta reforma.

Por lo tanto, señor presidente, nosotros también nos pronunciamos se abra un espacio de debate importante en estas iniciativas, las que vengan como minuta en la Cámara de Diputados y a partir de los dictámenes que se elaboren de aquellas iniciativas que están en Cámara de Diputados. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias, diputado Bueno. Tiene la palabra el diputado Luis Ángel Espinoza Cházaro.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro: Gracias presidente. En primer término debo reconocer también la conducción que el diputado Bernal ha tenido hasta ahora de la comisión. Espero justamente que en este momento tan importante para la vida parlamentaria se continúe con la pluralidad y el debate.

El llamamiento sería, presidente, justamente que haya un aseo legislativo pertinente, desgraciadamente no lo ha habido en las últimas dos ocasiones, el comportamiento del Senado nos ha dejado muy mal parados como Cámara revisora, está práctica de no poder ni siquiera cambiar una coma, de no poder modificar un artículo que dice sin texto, no deja muy mal parado ante la opinión pública.

El debate deberá ser dado de cara a la gente, le tomamos la palabra al PAN, al PRI que dicen que quieren ir al debate, vamos al debate. El PRD dice: vamos a debatir, debatamos en la comisión, debatamos en el pleno, confrontemos en el marco el respeto las dos claras visiones que hay en este tema - hay que decirlo con toda puntualidad-, insisto frente a la gente de este tema, no hay un acuerdo, hay dos visiones prácticamente opuestas de qué es lo que debería hacerse con nuestro sector energético y hay que abordar el tema de la corrupción.

Habrá que hacerlo en las comisiones no es materia propiamente de ésta, pero lo que hoy en los medios de comunicación se entera hace necesario que el procurador visite la Cámara y que otros funcionarios aclaren porque lo que hemos visto en los días de ayer en los medios de comunicación es ya indefendible, ya no podemos seguir simulando y mejor sería que el gobierno federal nos dé información para que nosotros la demos a la gente. Esa es nuestra función como legisladores y por

eso hacer un llamado, diputado Bernal, para que pueda usted ser el conducto para que lo mismo suceda. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias, diputado Cházaro. Nuestro último punto del orden del día era el relativo a asuntos generales, pero creo que ya lo abordamos.

Recapitulando, esta Presidencia agradece a todos los diputados el que hoy se haya constituido la Comisión de Energía en reunión permanente.

Dos, que les recuerdo que todos los grupos parlamentarios estamos en la mejor disposición de discutir con amplitud las minutas que vengan del Senado en materia energética y los dictámenes que esta Cámara tendrá que elaborar sobre las iniciativas que el Ejecutivo envió a esta Cámara de Diputados.

Tres, les reitero la disposición de esta presidencia y del grupo parlamentario al que represento, que es el Partido Revolucionario Institucional, a que estamos en la mejor disposición de abrir los espacios de debate, de debatir todos los temas a condición de que la forma del debate es un acuerdo que tendremos que pactar todos los grupos parlamentarios.

Espero que con la misma disposición que aquí se ha manifestado públicamente a la disposición, abrir un debate, sea la misma disposición que se encuentre a la hora de que podamos construir un método que nos permita realmente debatir y no simple y sencillamente agotar el orden del día con un sinnúmero de reservas que finalmente no nos conducen a nada, ni a debatir pero sí acaparan todo el tiempo del Congreso y terminamos votando a las cinco, seis de la mañana, sin que nadie a esa hora ni nos escuche ni nos haga caso.

Entonces los invito a que ese espíritu de debate que aquí hemos manifestado, lo plasmemos y lo construyamos en un método que nos permita desahogar los temas, fijar posturas y focalizarnos en aquello que a cada grupo parlamentario le resulta importante.

Asimismo debo informarles que las dependencias que recibieron preguntas de los compañeros diputados en las distintas audiencias que tuvimos en esta Cámara de Diputados, han empezado a enviar sus respuestas, mismas que en el transcurso del día se les harán llegar a sus correos electrónicos para que ustedes tomen nota. Diputado Orihuela.

El diputado Javier Orihuela García: Diputado, usted iba muy bien al principio de su intervención; me parece que el final es una amenaza...

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: No, de ninguna manera.

El diputado Javier Orihuela García: Es una amenaza que si estamos a las cinco, a las seis, hasta las ocho de la mañana, qué tiene; estamos en la disposición de hacer una discusión amplia.

Sí quisiera hacer un llamado a todos a que cambiáramos el formato de discusión al que hasta ahorita hemos llegado, de que solamente nos subimos a, es decir, una parte de la Cámara a discutir y no hay réplica.

Siento y hago un llamado de veras al Partido Revolucionario Institucional para que podamos debatir ampliamente, ahí precisamente en el recinto legislativo donde de cara a la población, a la mejor las cámaras están apuntando para otro lado.

Creo que ni está pasando en el Congreso. Entonces de cara a la nación que pudiéramos discutir. Ciertamente que se vuelve cansado hasta las cinco, seis de la mañana, pero creo que la palabra la

tiene el PRI. Si nos subimos a debatir se hace más ágil la discusión, se hace más amena la intervención y muchos que no han subido van a tener la oportunidad de subir.

He visto, he platicado con algunos compañeros del PRI que tienen ganas de subir a la tribuna a exponer sus puntos de vista.

¿Por qué no hacemos ese ejercicio? Esta Legislatura ya va a terminar, nos falta un año; ¿por qué no damos oportunidad a que todo mundo hable? No, pero creo que tenemos una nueva oportunidad, diputad. Y sí quisiera yo reintegrar la propuesta de nuestro compañero Alonso Raya, que pudiéramos tener la oportunidad de plantear a profundidad nuestras propuestas para que la ciudadanía se entere de cuáles son los dos proyectos energéticos que estamos proponiendo porque no es menor lo que vamos a decidir. Vamos a decidir el futuro económico de nuestro país, vamos a compartir algo que durante mucho tiempo, después de la Revolución, habíamos concertado: compartir la renta petrolera.

No tenemos que escatimar días ni horas para discutirlo y si es posible ampliar más las propuestas de expertos, sería conveniente, diputado Bernal.

Hago un llamado respetuoso al Partido Revolucionario Institucional para que hoy tomen nota de que lo que hoy vamos a decidir decide el futuro de nuestro país y creo que no se agotaría si nos declaramos ahorita en sesión permanente y por eso digo que me suena como amenaza porque al declararnos en sesión permanente nos vamos a ir a matacaballo con estas discusiones y ya sabemos el formato al que estamos acostumbrados.

Reitero mi solicitud. Cambiemos el formato para que los diputados del PRI suban a la palestra nacional a sostener sus puntos de vista. Que suba el PAN, que es el más interesado en que esto se apruebe rápidamente para que empiecen a subir los contratos y las licencias; yo siento que hay que esperar un poquito más, reflexionar más esta decisión. La patria nos lo premiará

De manera respetuosa, creo que sí vale la pena darnos el tiempo suficiente. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Gracias, diputado. Tenga la plena seguridad, diputado Orihuela, que vamos a hacer nuestro mejor esfuerzo para encontrar el método y el acuerdo entre los grupos parlamentarios para que el debate sea más ágil, más productivo y más de fondo. Diputado Mejía.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, presidente. Una precisión porque me parece que en el señalamiento de la duración y el método hubo una crítica implícita y no la aceptamos. La verdad es que estamos dispuestos a debatir hasta que se agoten las reservas.

Si los demás partidos no quieren subir a debatir o por estrategia o porque no hay argumentos, es respetable, pero a nosotros no se nos puede criticar ni tampoco regatear nuestro derecho a participar las veces que sean necesarias.

Vienen cuatro minutos. Podría plantearse que no se haga todo en una sola sesión ya plenaria, después de que se agoten los trabajos de esta comisión, sino que se discuta ampliamente cada minuta en una sesión y de esa manera se puede desahogar en un horario conveniente y no en la madrugada, como se ha hecho hasta ahora, que nos parece que no solamente es un mal procedimiento en términos de la atención de la opinión pública, sino que también es claro que es una maniobra.

Quisiéramos que esto se debatiera en pleno día y creemos en que el hecho de que sean cuatro minutos de la colegisladora lo facilita y además vamos a tener tres leyes diferentes. Así lo apunto.

También insistir, presidente, en que siga campeando ese espíritu, que no entre aquí el fantasma de Penchyna, hasta ahora usted se ha manejado bien y queremos que así siga.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: No tenga la menor duda, diputado Mejía, que así será. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Bueno, señores diputados, señoras diputadas, dado que esta reunión ha tomado el carácter de permanente, se declara un receso. Con oportunidad se les comunicará la reanudación de la misma. Muchísimas gracias por su asistencia.

---o0o---